

GUAYAQUIL, 15 DE ABRIL DEL 2005

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SEGURIDAD PRIVADA SEGUP CIA. LTDA.

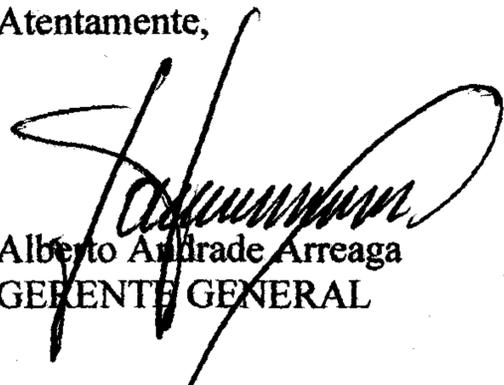
De conformidad con lo dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, relevo ante ustedes mi informe anual de las labores por el ejercicio económico 2004.

Siguiendo los alineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración instructiva.

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la empresa, manifestando que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que tomar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido aspecto administrativo de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia en el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2004:

	<u>2004</u>
Total Activos	\$. 11.260,62
Total Pasivos	\$. 10.190,91
Total Patrimonio	\$. 1.069,71
Ingresos	\$. 780,00
Gastos Operacionales	\$. 670,65
<u>Utilidad del Ejercicio</u>	\$. 109,35

Atentamente,


Alberto Andrade Arreaga
GERENTE GENERAL

